

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020 y 12-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020 , aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14 , 28 de junio, 13, 31 Julio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número AC-131-2020 de prestación de prestación de Servicios Técnicos, fueron realizadas conformes las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-131-2020, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de Servicios TÉCNICOS bajo el renglón presupuestario 029, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de agosto de 2020.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1:

ACTIVIDAD REALIZADA No. 1:

APOYO TÉCNICO EN: LA ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES ANTIGUOS, ANÁLISIS EN LA CREACIÓN DE INVENTARIO DE EXPEDIENTES Y LIBROS A CARGO DE SECRETARÍA GENERAL COMO LAS DEMÁS DIRECCIONES DENTRO DEL ARCHIVO DE Secretaría General. Registro de la Secretaría General y Expedientes en trámites dentro de la misma.

ACTIVIDAD REALIZADA No. 2:

APOYO TÉCNICO EN: EL INGRESO A LA BASE DE DATOS EXPEDIENTES DE.

Grandes usuarios de Electricidad, Transportistas de Energía Eléctrica, Generadores de Energía Eléctrica, Distribuidoras de energía eléctrica.

TDR 2:

ACTIVIDAD REALIZADA NO. 1

APOYO EN EL RESGUARDO, ACONDICIONAMIENTO DE EXPEDIENTES Y LIBROS QUE CONTIENEN:

Acuerdos Ministeriales, Resoluciones, Providencias, Contratos Petroleros, Convenios Firmados por el Ministerio de Energía y Minas y otras personas jurídicas, todos dentro del archivo de la Secretaría General.

ACTIVIDAD REALIZADA NO. 2

APOYO TÉCNICO EN LA REALIZACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LAS AUTORIDADES SUPERIORES, SIENDO ESTAS:

ESCANEO Y FOTOCOPIA DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

DEORSA, S.A. Folios del 01 al 281 DGE-47-2020 Muni San Diego Zacapa DGE-48-2020 Muni San Diego Zacapa SG-PROVI-289-2020 SG-PROVI-498-2020 SG-PROVI-512-2020 SG-PROVI-641-2020 SG-PROVI-671-2020 SG-PROVI-691-2020 SG-PROVI-908-2020 SG-PROVI-1070-2020 SG-PROVI-1085-2020 SG-PROVI-1100-2020 SG-PROVI-1103-2020 SG-PROVI-1115-2020 SG-PROVI-1122-2020 SG-PROVI-1123-2020 SG-PROVI-1124-2020 SG-PROVI-1125-2020 SG-PROVI-1126-2020 SG-PROVI-1127-2020	SG-PROVI-1139-2020 SG-PROVI-1140-2020 SG-PROVI-1141-2020 SG-PROVI-1142-2020 SG-PROVI-1220-2020 SG-PROVI-6514-2020 SG-PRIVI-867-2020 SG-PRIVI-913-2020 SG-PRIVI-914-2020 SG-PRIVI-915-2020 SG-PRIVI-969-2020 SG-PRIVI-1427-2020 SG-PRIVI-1463-2020 SG-PRIVI-1464-2020 SG-PRIVI-1465-2020 SG-PRIVI-1493-2020 SG-PRIVI-1496-2020 SG-PRIVI-1501-2020 SG-PRIVI-1561-2020 SG-PRIVI-1597-2020	SG-PRIVI-1599-2020 SG-PROVI-1114-2020 SG-PROVI-1315-2020 A. Ministerial 105-2020 Sistema Interconectado. Acuerdo Ministerial 158-2020. A. Ministerial 176-2020 Fijación de Precio Definitivo mes Junio. A. Ministerial 177-2020 Fijación de Precio Provisional mes agosto. A. Ministerial 365-2019 Nombramiento Acuerdo Ministerial 179-2020 FERSA, S.A. DGE-203-2015-LOTE-E. Folios 1 al 33 ESCANEO PROYECTO PROCEDIMIENTO DE REGISTO GRANDES USUARIOS ACUERDO MINISTERIAL 71-2020 PUESTOS DE CONFIANZA
--	---	---

TDR 3:

ACTIVIDAD REALIZADA NO. 1

CONTEO DE FOLIOS RELACIONADOS CON EL EXPEDIENTE DE TRECSA, S.A. Contrato de Autorización de ejecución de las obras de Transmisión de los Lotes A, B, C, D, E y F adjudicadas como resultado del Proceso de Licitación Abierta para la Prestación del Servicio de Transporte de Energía Eléctrica por el Valor del Canon Anual.

Se detallan:

CAJA No.3		REVISADO No se repite el folio 4330 en la carpeta 10
CARPETA 9	3449-3905	
CARPETA 10	3906-4342	
CARPETA 11	4343-4731	
CARPETA 12	4732-5158	
CAJA No.		REVISADO
CARPETA 13	5159-5556	
CARPETA 14	5557-5978	
CARPETA 15	5979-6509	
CARPETA 16	6510-6996	
CAJA No.05		REVISADO
CARPETA 17	6997-7464	
CARPETA 18	7465-7946	
CARPETA 19	7947-8425	
CARPETA 20	8426-8936	
CAJA No.6		REVISADO
CARPETA 21	8937-9372	
CARPETA 22	9373-9768	
CARPETA 23	9769-10216	
CARPETA 24	10217-10628	

CAJA No.7		
CARPETA 25	10629-11085	REVISADO
CARPETA 26	11086-11498	
CARPETA 27	11499-11949	
CARPETA 28	11950-12370	
CAJA No.10		
CARPETA 37	15482-15941	REVISADO
CARPETA 38	15942-16446	
CARPETA 39	16447-16940	
CARPETA 40	16941-17223	
CAJA No.11		
CARPETA 41	17224-17739	REVISADO
CARPETA 42	17740-18240	
CARPETA 43	18241-18801	
CARPETA 44	18802-19266	
CAJA No.12		
CARPETA (5) 1	19267-19781	REVISADO
CARPETA (1) 2	19782-20269	
CARPETA (2) 3	20270-20645	
CARPETA (4) 4	20646-21139	
CAJA No.13		
CARPETA (4) 1	21140-21671	REVISADO
CARPETA (5) 2	21672-22118	
CARPETA (6) 3	22119-22508	
CARPETA (1) 4	22509-22568	
CAJA No.14		
CARPETA 1	22569-23008	REVISADO
CARPETA 2 Contrato 19	23009-23435	
CARPETA 3 Contrato 19	23436-23845	
CARPETA 4 Contrato 19	23846-24287	

CAJA No.15		
CARPETA 5 Contrato 19	24288-24729	REVISADO
CARPETA 6 Contrato 19	24730-25131	
CARPETA 3 Contrato 19	25132-25421	
CARPETA 8 Contrato 19	25422-25508	
CARPETA 9 Contrato 19	25509-25685	
CAJA No.16		
CARPETA 1 EIA	25686-26137	REVISADO
CARPETA 2 EIA	26138-26516	
CARPETA 3 EIA	26517-26947	
CARPETA 8 EIA	26948-27376	

CAJA No.17		
CARPETA 5 EIA	27377-27751	REVISADO
CARPETA 6 EIA	27752-27757	
CARPETA 1 EIA	27758-28164	
CARPETA 2 EIA	28165-28592	
CARPETA 3 EIA	28592-28991	
CAJA No.18		
CARPETA 4 Gestión de conflictividad	28992-29391	REVISADO
CARPETA 5 Gestión de conflictividad	29392-29809	
CARPETA 6 Gestión de conflictividad	29810-30215	
CARPETA 7 Gestión de conflictividad	30216-30660	
CAJA No.20		
CARPETA 1 Indemnización pagada	32480-32840	REVISADO
CARPETA 2 Indemnización pagada	32849-33249	
CARPETA 3 Indemnización pagada	33250-33661	
CARPETA 4 Indemnización pagada	33662-34024	
CARPETA 5 Indemnización pagada	34025-34440	
CAJA No.21		
CARPETA 6 Indemnización pagada	34441-34849	REVISADO
CARPETA 7 Indemnización pagada	34850-35284	
CARPETA 8 Indemnización pagada	34885-35691	
CARPETA 9 Indemnización pagada	35692-36058	
CAJA No.26		
CARPETA 1 Seguros	41711-42189	REVISADO
CARPETA 2 Seguros	42190-42309	
CARPETA 1 Transporte	42310-42743	
CARPETA 2 Transporte	42744-43147	
CAJA No.27		
CARPETA 3 Transporte	43148-43555	REVISADO
CARPETA 4 Transporte	43556-43991	
CARPETA 5 Transporte	43992-44416	
CARPETA 6 Transporte	44417-44807	
CAJA No.28		
CARPETA 3 Transporte	44808-45253	REVISADO
CARPETA 4 Transporte	44254-45716	
CARPETA 5 Transporte	45717-46076	
CARPETA 6 Transporte	46077-43326	

COPIAS SOLICITADOS POR REGISTRO DE SECRETARÍA GENERAL DE LOS LIBROS DE EXPLOTACIÓN MINERA			
LIBRO 1	LBRO 2	LIBRO 3	
Folios 40	Folios 119	Folios 133	Observaciones: Se entregan 2 copias de las mismas a solicitud de la persona encargada de registro.
Folios 49	Folios 120	Folios 134	
Folios 50	Folios 125	Folios 135	
Folios 51	Folios 126	Folios 136	
Folios 52	Folios 127	Folios 137	
Folios 81	Folios 128	Folios 138	
Folios 162	Folios 129	Folios 139	
	Folios 130	Folios 157	
	Folios 131	Folios 158	

ACTIVIDAD REALIZADO NO. 2

APOYO TECNICO EN LA ENTREGA DE EXPEDIENTES A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL, (GRANDES USUARIOS A ANALISTAS DE SECRETARÍA GENERAL) PARA SU ANALISIS RESPECTIVOS.

Expediente DGE-10-2016: Comercial Everest, S.A. Folios 78

Expediente DGE-47-2019: Amatihass, S.A. Folios 44

Agradeciendo su amable atención me suscribo de usted, Cordialmente,

Atentamente,

[Handwritten Signature]
 Baudilio Herrera Xiloj
 DPI No. (1641 87804 0919)

[Handwritten Signature]



Vo.Bo. Licda. Rita María Bueso Castañeda
 Secretaria general
 Jefe Inmediato

Aprobado,

[Handwritten Signature]
 Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
 Directora General Administrativa
 Ministerio de Energía y Minas

